



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00251109

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Celeste Andrea CAVALLO (DNI 44.974.338), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen PTE (Pearson Test of English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);
Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: No otorgar a la estudiante Celeste Andrea CAVALLO (DNI 44.974.338), la equivalencia de la asignatura Inglés por no encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos